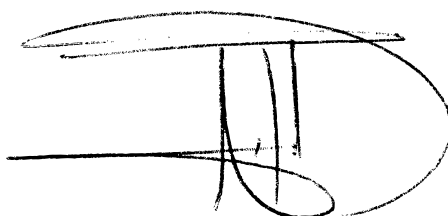


# EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, las modificaciones en los valores catastrales con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según decreto 27000 de fecha 17 de Octubre de 2018 y publicados en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco, el día sábado 03 de noviembre del 2018, bajo número 11, sección 8 (VIII), tomo 393 (CCCXCIII), los cuales entrarán en vigor a partir del 1º de Enero del 2019 y tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Téngase al presente Edicto con notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; confirme a lo establecido en la fracción III inciso B, del Artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.



**Ing. Arturo Dávalos Peña**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA



El Puerto  
**Que Queremos**